



Necesario incremento presupuestal para la Educación

Nuevamente la Educación en el tapete; niños, niñas, familias, trabajadores de la Enseñanza, actores y autores del hecho educativo asistimos a un debate incierto. O pretendidamente incierto, para que cada cual atienda su juego. Los políticos hacen el suyo; desde el gobierno y desde la oposición. Si está o no está el voto cincuenta, si tal o cual se suma, si es necesario el incremento presupuestal y para qué.

Si pretenden que los trabajadores de la Educación seamos espectadores en este escenario, en el cual se deciden los recursos a asignar para hacer realidad el Derecho a la Educación de nuestros futuros ciudadanos, y de los ciudadanos en el marco del derecho a la educación permanente, decimos NO, no vamos a esperar de brazos cruzados.

Como muchas otras veces, pretenden distraernos con la forma; y el contenido, ausente. Pendientes de quiénes habilitarán o no la existencia de una Rendición de Cuentas (que debe existir de hecho), pretenden distraernos del verdadero tema que importa: alcanzar como mínimo el 6% del Presupuesto para la Educación, comprometido por varios actores políticos en sus campañas.

Nosotros seguiremos insistiendo. La Educación debe contar con los recursos que genuinamente necesita para cumplir con el mandato social que le compete.

En la interna de nuestro Sindicato hemos instalado el debate necesario. En la última Mesa Federal, realizada el pasado 18 de marzo, los delegados de la mayoría de las filiales votaron las tres mociones que fueron puestas a consideración. Resultó aprobada por un número significativo de delegados, la moción presentada por la lista mayoritaria de FUM-TEP (27-3-Praxis) que responsablemente conduce la Federación por más de veinticinco años.

La moción aprobada, que se transcribe a continuación, surgió a partir de una discusión seria y “entre muchos”, que se realizó en cada filial; ya que el documento, elaborado también “entre muchos”, fue presentado en la última Mesa Federal de 2016.

Este documento contiene las principales reivindicaciones y resoluciones emanadas del último Congreso y de las sucesivas Mesas Federales.

MOCIÓN APROBADA

1. Aprobar el documento presentado por la Lista 27-3-Praxis, y pasar la discusión del análisis internacional para una próxima Mesa.

- 2. Es necesario buscar un Convenio Colectivo que contemple nuestras reivindicaciones.**
- 3. Que el Convenio Colectivo nunca sea menor que el Convenio aprobado para 2015-2016; esto supone inflación más crecimiento salarial.**
- 4. Que es necesario corregir la situación de Directores, en tanto que existen situaciones de Directores que cobran menos que maestros de doble turno o de Tiempo Completo.**
- 5. Atender la regularización de auxiliares contratados por Comisión de Fomento.**
- 6. Ir a la negociación colectiva sobre la base de estas orientaciones.**
- 7. Trasladar estos objetivos a la C.S.E.U.**
- 8. Ningún Director puede cobrar menos que ningún maestro. Los aumentos deben ser generales para no alterar la pirámide salarial.**

En el ítem 2 se explicita claramente que todas nuestras reivindicaciones son importantes, prioritarias para todos y cada uno de los trabajadores.

Nuestro esfuerzo por lograr el mejor Convenio Colectivo que recoja nuestras aspiraciones se inició en el momento en que definimos cuál sería nuestra plataforma en el Congreso. Y acatando, como siempre, el mandato emanado de nuestro máximo Órgano de Resolución, daremos nuestra lucha por hacer realidad todas nuestras reivindicaciones. Que a nadie le quepa la duda.

Desde la honestidad, la lealtad y la responsabilidad asumimos defender cada uno de los compromisos contraídos. Y es cuestión de estrategia no mostrar las barajas cuando se está jugando el juego trascendental, en el que más unidos que nunca debemos participar. Porque el juego es cosa seria, y lo jugaremos en serio.

Un juego tradicional viene a nuestra memoria: “Antón Pirulero”. Parafraseando sus estrofas afirmamos: cada cual, cada cual, que atienda su juego, y el que no lo atienda, pagará, pagará, una deuda de honor.

Estamos convencidos de que solamente en unidad, con movilización y con lucha, lograremos nuestros propósitos.

Mtra. Elbia Pereira
Secretaria General de FUM-TEP